

ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES

En Moralarzal a 9 de octubre de 2018, en las dependencias municipales de El Hogar de los Mayores siendo las 19:00, en segunda convocatoria, se procede a la apertura de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Deportes, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales (aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2016, BOCM de 1 de marzo de 2017) bajo la presidencia de D. Juan Carlos Rodríguez Osuna, Concejal delegado del área de Deportes.

De acuerdo con la convocatoria a grupos políticos, entidades y asociaciones y a vecinos del municipio y con lo dispuesto en el Artículo 6 del Reglamento, queda constituido el Plenario de Consejo Sectorial con la incorporación de los siguientes miembros de derecho:

Presidente del Consejo Sectorial.

- D. Juan Carlos Rodríguez Osuna, Concejal delegado del área de Deportes.

Vocales:

- D. Martín Pinero Romero.

Asiste al Consejo Dña. Marcia Isabel Rocabado Delgadillo en calidad de Concejala de Participación Ciudadana.

A las 19:10 se declara abierta la sesión por el Presidente del Consejo.

1. Aprobación del acta de la Sesión de fecha 27 de marzo de 2018.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros asistentes al consejo el acta de la sesión anterior

2. Información de las personas que se han dado de baja voluntaria.





Martín Pinero informa que será el representante de Moralarzaral en Común en lugar de Ana Enjuto, hecho que se acreditará por escrito para posteriores reuniones.

3. Nombramiento de nuevo Secretario del Consejo.

Se da lectura al Decreto de Alcaldía que establece lo siguiente:

“Por certificada la inexistencia de alegaciones, elévese a definitivo el acuerdo de aprobación de la modificación del artículo 8º del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Sectoriales Municipales (Aprobado el 15 de septiembre de 2016. BOCM de 1 de marzo de 2017), relativa al nombramiento de la secretaría de los Consejos, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el día 7 de junio de 2018, ordenando su íntegra publicación en el BOCM, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 y 65 de la LRBRL, previa remisión a la Administración del Estado y de la CCAA de Madrid.

TEXTO DEFINITIVO:

Artículo 8. La Secretaría del Consejo será desempeñada preferentemente por un funcionario de *carrera del Ayuntamiento de Moralarzaral, y en su defecto, por un miembro del Consejo Sectorial. Quien ostente la función* de Secretario podrá intervenir en las sesiones del Plenario, sin derecho a voto”

Al no existir miembros del Consejo que quieran acceder a esta actividad, se nombra como Secretaria Accidental a María Cristina de Azcárraga, actual Técnica de Participación Ciudadana.

4. Propuestas y Aprobación de Proyectos para los Presupuestos Participativos 2019.

Se revisan los proyectos y sugerencias de los miembros de las Mesas de Trabajo de Deportes.

1. Cubrir las pistas de atletismo o de frontón. Estas últimas se encuentran en desuso y podrían ser utilizadas para actividades deportivas, juegos y espacio de espera. Es una cubierta sencilla y no precisa casi cimentación, por lo que se podría hacer en dos semanas. En el caso



del atletismo es más útil hacer una cubierta sobre la zona de saltos de la pista de atletismo. En metros casi se multiplica por 2 y generará más coste, pero sirve de sombra en verano, en caso de mal tiempo se puede usar la pista y resguardarse en la zona cubierta, etc.

El presupuesto para ambas opciones es alto, se llevaría casi todo el presupuesto y no es una obra fácil. Se ha trabajado en el techado de otras pistas como las de pádel y la experiencia es que precisa de un presupuesto alto, con una dirección facultativa y diversas dificultades técnicas que suponen un incremento del presupuesto al necesitar de cables de acero y otras sujeciones.

Como alternativa, se propone la idea de una pista *indoor* en el edificio principal, en lo que ahora es un almacén y habilitarlo como zona de salto, peso, velocidad, etc.

Para más adelante se proyecta un pabellón nuevo en las pistas de frontón con un espacio polivalente, calefacción y mejores condiciones.

Al ser una propuesta que necesita ser trabajada más a fondo y que debe contar con un presupuesto muy alto, se desestima por el momento para los presupuestos participativos de este año.

2. Cerramiento del Poli. La puerta de acceso vehicular aunque está reparada, es costoso cerrarla. Muchas veces queda abierta porque es el acceso de reparto y personas de movilidad reducida que van a la piscina.

El acceso de peatones está obstruido, cuando llueve se encharca y no se cierra la puerta.

Se propone que para la primera, para que no quede abierta, se pueda contemplar la opción de instalar un control automático de apertura y cierre. Es necesario cuantificar esta opción.

La puerta pequeña, se puede arreglar levantándola para que cuando llueva el agua no se encharque, además de colocar en ambas puertas estructuras de canalización de agua y alcantarillado. Es necesario cuantificar esta opción.

3. Por dentro, se podrían poner setos y vallado, es decir, urbanizarlo mejor para que esté más presentable. En el muro perimetral es una opción excelente plantar enredadera porque evita las pintadas.



En este sentido, se podría considerar todo en el marco de un proyecto integral de remodelación con la construcción de nuevas pistas reglamentarias de tiro, zonas de raqueta, cubierta de la pista de tenis, mejor vallado, alcorques grandes, espacios para pasear, mejorar la comunicación entre los edificios y las instalaciones, etc.

En lugar de trabajar aisladamente, se podría valorar la opción de hacer un Estudio Integral para elaborar el plan de Remodelación del Polideportivo, es decir, contratar una empresa que elabore un *Masterplan*. Se aprueba esta opción, a espera de su valoración económica.

4. Terminar de instalar los carteles de “no fumar” y quitar ceniceros. Permitir el acceso a los perros atados e incluir los carteles correspondientes.

Esta propuesta es de mantenimiento y mejora, por lo que no se incluye como presupuestos participativos. Están a la espera de instalar las nuevas papeleras que no llevarán cenicero. Se van a instalar más carteles de no fumar y pintar “Espacio libre de humo” en la entrada y en el lateral del campo de fútbol.

El acceso de perros está prohibido y así existen carteles que lo indican. Se van a retirar para permitir el acceso de perros atados e ir valorando la civilidad de las personas que acceden con animales.

5. Ampliar el contrato con URBASER para limpiar por dentro.

Se puede valorar esta opción pero depende de muchos factores como la renovación del contrato, el acuerdo municipal, etc., lo cual no responderá inmediatamente a esta demanda. El problema es la falta de personal e incorporar personal propio.

Respecto al desbroce, es importante tener en cuenta los tiempos, en el sentido de que estas actividades se realizan en fechas determinadas, cuando terminan las lluvias y ya han crecido del todo.

6. Recuperar el funcionamiento de los paneles solares. Ya que están instalados, arreglar el sistema.

Esta propuesta también la hizo el Consejo Sectorial de Medio Ambiente. La Concejalía respondió que los paneles tienen fallas importantes de sobrecalentamiento que hacen que las células se rompan. Hay que instalar unos ventiladores para “refrescar” ese sobrecalentamiento,



lo que supone un proceso insostenible porque éstos a su vez consumen energía. Se ha revisado en diversas ocasiones para buscar una solución pero no existe por el momento.

Esta propuesta de reutilización de los paneles es inviable.

7. Ruegos y preguntas.

Para revitalizar el Consejo se sugiere invitar a participar a asociaciones y clubes deportivos del Municipio.

Siendo las 19:45 horas se da por finalizada la sesión, levantándose el presente acta que firman el presidente y secretaria.



Presidente del Consejo Sectorial de Deportes

Fdo. Juan Carlos Rodríguez Osuna



Secretaria

Técnico Participación Ciudadana

Fdo.- Cristina De Azcarraga

-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-





NOMBRE:
Cristina De Azcarraga
Juan Carlos Rodriguez Osuna

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Participación Ciudadana
Alcalde-Presidente

FECHA DE FIRMA:
11/10/2018
11/10/2018

HASH DEL CERTIFICADO:
53E2A1A3C83AF289AFAFD8259EF58372B873FDDE3
E14F28D24B540F0F35AEF9423D9BE59314A87314

MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC212D05CF1E0586340A6